

su acción, y en suplen de sus atribuciones res-  
pectivas; por lo que no respondan de que la tran-  
quilidad y sosiego p<sup>ro</sup> se le conserve; y como un  
ruido de la mayor entidad e importancia es  
este nuevo cuerpo formenon, cuentan de la refe-  
rida Comunicación y de Cuya Gestión están Comu-  
nicados los individuos que componen esta Junta por  
el Concejo local y de personas que les permito  
la proximidad de aquella población, después de  
discutido lo mejor que pudieron, adoptaron  
que el Promovimiento de Atama, de la que la  
expresión genuina y verdadera de la voluntad  
de la mayoría, acordado que con copia de  
oficio de dho Sr Alcalde y relato de esta acta  
debe la oportuna Comunicación en el género  
y por expreso a la Com<sup>is</sup> Junta Provisional de  
Gobierno de la Prov<sup>ia</sup> para que se le tobas adop-  
tar las disposiciones que crea conducente p<sup>ro</sup>  
remediar los males e inconvenientes que ope-  
cerán según se persuade la permanencia de la  
Junta instalada en Atama, poniendo en Co-  
munic<sup>io</sup> de dho Sr Alcalde este acuerdo, y su  
resultado cuando lo tenga, manifestándole  
que a saber expen de su Celo, y de su interés  
por la conservación del sosiego p<sup>ro</sup> que no  
omitirá dilig<sup>ia</sup> para que este se conserve ap-  
cando su influencia como particular, y a que  
no puede en el concepto de persona p<sup>ro</sup>  
— Su mismo le dio cuenta de un oficio de la  
Junta que le titula Gobernadora de Atama  
en que manifiesta su instalación, ebadiendo

